

Conferencias del profesor Ots en la Argentina y el Uruguay.

Nuestro compañero José María Ots ha explicado distintos Cursos de conferencias en algunas Universidades de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay durante el verano próximo pasado, invitado especialmente por la Institución Cultural Española de Buenos Aires y por la Universidad Nacional de La Plata.

El índice de las cuestiones tratadas por el profesor Ots en dichos Cursos es el siguiente:

Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Humanidades):

Las Instituciones sociales de la América española durante el período colonial (conferencias para egresados):

- I. Las clases sociales.
 - a) Precedentes peninsulares.
 - b) Los orígenes de la aristocracia colonial.
 - c) Criollos y mestizos.
 - d) La condición jurídica de los indios.
- II. La familia.
 - a) La expansión en Indias del derecho familiar castellano.
 - b) El derecho matrimonial en la legislación de Indias.
 - c) La condición jurídica de la mujer en la esfera familiar.
 - d) Los indios y la organización familiar colonial.
- III. La propiedad.
 - a) Los privilegios dominicales de los conquistadores y las regalías de la Corona.
 - b) La propiedad de la tierra.
 - c) La propiedad de las minas.
 - d) Limitaciones al derecho de propiedad por motivos de orden público.
 - e) Los indios y el derecho de propiedad.
- IV. El régimen municipal.
 - a) El Municipio castellano al tiempo del descubrimiento de América.
 - b) La proyección en Indias del régimen municipal peninsular.

- c) Los oficios concejiles.
- d) Los Cabildos.
- e) Función judicial de los concejos coloniales.
- f) Función política.
- g) Función económico-administrativa.

Régimen político y administrativo de la América española durante el período colonial. (Conferencias para estudiantes.)

- I. El individuo y el Estado en las primeras expediciones descubridoras. Los Adelantados. Los orígenes de la burocracia colonial.
- II. Audiencias y Virreyes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Corregidores.
- III. Organos de Gobierno radicados en la Metrópoli: Casa de la Contratación y Consejo de Indias.
- IV. Las grandes reformas políticas del siglo XVIII: las Intendencias. El control político del Estado español sobre sus funcionarios coloniales: Visitas y Residencias.

Las conferencias de estos Cursos fueron completadas con algunas lecciones prácticas de Seminario.

En la Universidad Nacional de Buenos Aires (Facultad de Filosofía y Letras) explicó nuestro compañero un Cursillo de cuatro conferencias sobre *Bases económicas de la colonización española en América* con arreglo al siguiente sumario:

- I. Regulación jurídica de la Agricultura. La mesta en Indias.
- II. Régimen minero. La *mita*.
- III. Comercio y navegación.
- IV. Régimen tributario y organización fiscal.

Al ser recibido como miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires, disertó el profesor Ots sobre *La moderna historiografía del Derecho español: Hinojosa y su escuela*.

En la Sociedad de Historia Argentina pronunció una conferencia sobre *Las modernas orientaciones de la historiografía del Derecho español*.

También pronunció una conferencia en el Club Español de Buenos Aires, desarrollando el tema *Los indios y la colonización española en América* y otra en la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual abordó el estudio de las *Cuestiones que presenta la historia de la colonización española en América desde el punto de vista económico*.

Sobre algunos de los problemas contenidos en los cuestiona-

rios anteriormente transcritos hubo de disertar nuestro compañero en la Universidad Nacional de Córdoba del Tucumán, en la Institución Cultural Española de Rosario de Santa Fe, en la Institución Cultural Argentina de Bahía Blanca y en la Universidad Nacional de Montevideo.

La Universidad Nacional de La Plata ha publicado una de las conferencias del profesor Ots sobre *El régimen municipal hispanoamericano del período colonial* en sus Cuadernos de Extensión Universitaria y le ha editado un volumen sobre *Instituciones sociales de la América Española en el período colonial*, que figura como el tomo XV de la Biblioteca Humanidades.

Señalemos, por último, que el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha recibido a nuestro compañero como *adscrito honorario*.

Prieto y Riaza, ministro y subsecretario, respectivamente, de Instrucción pública.

Al cerrar la edición, nos llega la noticia, cuya publicación no queremos demorar, de una nueva distinción recaída sobre dos de los redactores del ANUARIO. Distinción tanto más valiosa, cuanto que, alejados los dos de toda actividad política y no afiliados a partido político alguno, su llamamiento para desempeñar tan elevados y delicados cargos se debe únicamente a sus propios méritos. Nuestro compañero Ramón Prieto, profesor de la Universidad de Oviedo, llega a desempeñar la cartera de Instrucción Pública después de haberse puesto en contacto con los asuntos propios del ministerio ocupando con anterioridad la Subsecretaría del mismo. A este último lugar ha pasado Román Riaza, profesor excedente de Historia del Derecho, que actualmente desempeñaba sus servicios en la Universidad Central, de la que era Secretario general. El ANUARIO espera, confiando en las dotes de nuestros compañeros, que sabrán vencer cuantas dificultades se les presenten.